Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ESQUIVIAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 47.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, delego en el Primer Teniente de Alcalde, D. Francisco Javier SERRANO MARTÍNEZ, para el desempeño de las atribuciones de esta Alcaldía, por ausencia, durante los días 26 a 29 de diciembre, ambos inclusive.

La delegación de atribuciones surtirá efecto el día 26 de diciembre de 2024, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Esquivias, 23 de diciembre de 2024.- La Alcaldesa, Almudena González Pascual.

Nº.I.-7238

Código de verificación: **2024.00007238**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**